

23

cosa uno y dho Vencio y quattro mrs Juntu con Agusti oclas
dose órzas rezantes deuen correspondia a tho posito treinta y o
doce y catorce mrs y gastos que en lo cumplido debe oclara a
la dho reloago same al deporacion q. su inteligenca y cosa
nro en los libros de sacas paga formadas q. dho tam
del dho lo repescaro a quellos sacerdotes no衰uen algoco
grano que recogio con motivo dho agogo quiescencia y goces
una faneja. Igualmente dictacion q. dho hve al solucionar
la causa de dho espeso compena de quattro ducados a qual
quier Vencio contravenedor lo que seya tanto dho decan
por motivo de dho q. republique en la p. acordonables
das para q. ninguno alegue ignorancia. Tammuno q.
medio dho dho dho se le ofrancue a dho decan q. el q.
tubiere q. vientes dho q. cada q. dho q. cada q.
de reloago por treinta y seis q. cada una faneja para
Curo q. dho acento autor encargado dho cuidado sumo D.
Pedro Chico de Gusman dho luego sus Mts Lomombas
y Comisario para dho efecto y tambien a sumo D.
Juan Losano. Hvi la dictacion y firmaron los q. q.
ven de sus Mts dho feci

ven de mi libro de los
doctores más conocidos
R. Salmerón Dr. Pedro Lozano Dr. Juan Lozano
Domingo Chico de Germán Dr. Juan Lozano
de Germán

17

En Calasparra al amita de Junio Yo el cató hice notorio el deceso
que prende al Drº Fr.º García Moya actual depositario del postigo Fiel A-
cto Vito por lo que le toca quien quede. Considero con efecto en la persona a
Domicilio. ——————